

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.059

Redacción y Administración,

Madrid Viernes 5 Agosto de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

LOS QUINQUENIOS EN PELIGRO

Las últimas y substanciales manifestaciones de Villaverde han causado honroso efecto en el partido conservador. El ex ministro de Hacienda ha puesto el dedo en la llaga viva, y el enfermo no ha podido contener un grito de dolor.

Este grito lo lanza anoche por medio de *La Época*, al decir ésta que es sensible que el Sr. Villaverde afirme que las empresas económicas están innotoria e inagablemente detenidas ó contrarrestadas en manos del actual Gobierno.

Y tan sensible como debe ser esto para el Sr. Maura y para sus secuaces! Como que los célebres quinquenios están corriendo á estas horas un temporal deshecho!

Pero fuerza será que tengan cristiana resignación y que se vayan acostumbrando á la idea de abandonar la pesada carga de la gobernación del Estado, en aras de su reposo y del sosiego público.

Al reanudarse las sesiones de Cortes, tenía el Sr. Maura ante sí el grave escollo de la cuestión del Concordato. Por él miraba enfrente de su gestión la oposición resuelta de liberales y de republicanos; pero á pesar de ello, tenía en su abono á una mayoría compacta sugerida por el afortunado *relóvico*. O saldría triunfante con su empeño, en cuyo caso la predicción de los quinquenios se cumpliría seguidamente, ó caería con el bello gesto que constituye su obsesión, y con la esperanza de que esos quinquenios se disfrutaran en lo porvenir.

Ahora la cosa cambia. Sin que deje de afrontar la batalla del Concordato, sus huestes se disminuyen de un modo notable; sus aliados de ayer le miran como una calamidad nacional y como un peligro cierto. Se llaman á engaño y no toleran su gestión disponiéndose á combatirla rudamente.

La Época, al reconocer la gravedad de las manifestaciones del Sr. Villaverde, trata inútilmente de atenuar sus efectos. Compadecemos á nuestro querido colega por la difícil situación en que los acontecimientos le colocan; pero crea que ya los equilibrios son inútiles y que el cisma, latente hasta ayer, tomará en pocos días cuerpo tan consistente, que sería demencia tratar de ocultarlo.

Y es lo notable que en este cisma conservador, es de Villaverde la doctrina ortodoxa y del adevizado la herética, por lo cual le aconsejamos lealmente, que no llegue á pecar de exceso de celo en sus propósitos conciliadores.

Para el país, la actitud resuelta del marqués de Pozo Rubio, es un rayo de luz y un punto de esperanza. Maura nos lleva á un salto en las tinieblas, que el instinto de vida debe rechazar, para no precipitarnos en el fin de lo último.

Sin duda así lo entiende el Sr. Villaverde, cuando, viniendo las graves causas que le impulsaron amargo y penoso silencio y peligrosa tolerancia, se muestra con toda la tenacidad de su carácter resuelto á impedir que el actual presidente del Consejo consuma su obra demoleadora.

Nosotros, que venimos anunciando con amargura el abismo á que el señor Maura nos conduce, vemos con satisfacción que, á la postre, el interés supremo de la Patria vence á esos convencionalismos egoístas, origen de nuestra situación lamentable y que se titulan *razón de Gobierno*.

Y al contemplar á los famosos quinquenios, que se disipan como el humo, nos preguntamos con afán: ¿cuándo acabará para siempre y para bien del país la funesta raza de los *relóvicos*?

Ecos Navales.

Servicio municipal de vapores en el Támesis.

Aprobado este servicio por el Parlamento, se va á abrir un concurso en Londres para la construcción de 30 vapores, cuyo servicio se inaugurará el próximo verano. Se invitará al efecto á casas escocesas para que presenten proposiciones para la entrega de vapores de ruedas, con velocidad de 12 millas por hora en to la carga y con capacidad para conducir de 400 á 500 pasajeros, de los cuales, de 180 á 200 han de ir sentados.

Estos buques, que han de tener próximamente 400 metros de eslora y cinco de manga, han de estar provistos de alumbrado eléctrico y aparatos de calefacción, y han de entregarse antes de 1.º de Mayo.

Los grandes acorazados.

La idea de continuar la construcción de grandes acorazados no cuenta con la absoluta aprobación del Senado de los Estados Unidos.

El senador M. Hale ha pronunciado un discurso de tonos enérgicos acerca del particular, haciendo notar que las lecciones de la actual guerra entre Rusia y el Japón,

demonstran la vulnerabilidad y falta de seguridad de dichos barcos. «Y lo peor es, dice el orador, que esos enormes acorazados, que más parecen grandes fortificaciones que buques de guerra, tan pronto como reciben un proyectil y sufren una avería, se ven imposibilitados de continuar combatiendo; otras embarcaciones pueden sufrir desperfectos, pueden ser destruidas, pero mientras se hallen á flote pueden también continuar luchando». El Gobierno de los Estados Unidos lleva ya gastados cerca de ciento cincuenta millones de duros oro en acorazados, y en el último programa naval se dan créditos para gastar ocho millones más de duros con el mismo objeto; cosa que se realizará, á menos que lo impida el Ministro de Marina.

POLÍTICA

Clarividencias.

Como la política exterior, en lo que concierne á los intereses españoles, va á paso de tortuga, y aún mejor sería decir, que va como el cangrejo «siempre atrás», el ministro de Estado tiene poco que hacer.

Pero no le gusta estar ocioso, y cambiando de postura, en vez de consagrarse á los negocios extranjeros se dedica á disertar sobre política interior, arriando el ascua á su cartera.

No cree el insigne San Pedro que los liberales se entiendan y se unan; ¡al contrario! sus noticias particulares son que andan como perros y gatos, escondiendo uñas y dientes... para clavárselos respectivamente al menor descuido.

Esto, como se comprenderá, es lo que á los ministeriales más les conviene y azuzan á monteristas contra monteristas y á estos contra aquellos, con un tacto, una corrección, y un celo exquisitísimos.

Según nuestro Metetrach, lo mismo en una fracción liberal que en la otra existen antagonismos hasta el extremo, ¡oh perspicacia! de que hay muchos monteristas en el grupo de Moret y no pocos monteristas en el de Montero.

Esto dará lugar á curiosas orientaciones cuando el partido gobernante abandone el poder. Entonces... monteristas y monteristas se darán un estrecho abrazo, y los demócratas, burlados en sus ilusiones de volver á mandar con los liberales, tendrán que pedir hospitalidad á los republicanos.

Tales son, en sustancia, las clarividencias del Ministro de Estado. Los *adicalismos*, encorcan á Montero Ríos, el preclaro varón, que según sus jaleadores de otros tiempos, llevó á las leyes el espíritu de la revolución; y Moret no digamos, es un gubernamental... hasta la pared de enfrente.

Lo de Roma, lo de Marruecos, lo de Sión, no le quita el sueño á nuestro Ministro de Negocios extranjeros; y por eso calla como un muerto cuando se le interroga acerca del Concordato, del arreglo africano y del españolismo de los judíos expatriados.

En cambio, fantasea que es un primor hablando de Villaverde, de Moret, de Montero Ríos y de Canalejas, cuyos respectivos secretos políticos conoce... también como las tretas de Delcassé, Lansdowne, Merry del Val y demás compañeros mártires.

Es muy feliz en San Sebastián el Sr. Rodríguez Sampedro; le miman y le buscan los reporteros, va y viene á Miramar; está al habla con todo el mundo y al teléfono con todas las autoridades... es casi, casi un émulo de su titular y patrono el portero de la Corte celestial.

Un poco más y el ministro de Estado se revela como un estadista de puertas adentro, de primera magnitud, y si no fuera por él, por sus perspicacias y vaticinios, por su tino y buen olfato, el presente período estival sería aburridísimo.

MARINA MERCANTE

El dominio del mar

El dominio del mar se puede decir que es la divisa nacional de la Gran Bretaña, tanto bajo el aspecto comercial como el militar, habiendo consagrado los esfuerzos de todas las clases sociales al objeto primordial de crear un poder incomparable que acrecienta las riquezas del país con las empresas acometidas en todo el mundo, invirtiendo prodigamente su Tesoro en defender la independencia británica y en proteger su Marina mercante.

Al éxito alcanzado ha contribuido más que nada la pasión que arrastra á los ingleses hacia las cosas de mar; su entusiasmo por el deporte náutico, la audacia con que arrostran los peligros y vicisitudes de las excursiones marítimas, la difusión de las excursiones marítimas, las industrias de navegación, en pesquerías y en las industrias del mar, en lo cual tienen mucho que aprender países como el nuestro dotado de tan extensas costas.

Para los Astilleros ingleses, los años de 1899 y 1900 fueron de inusitada prosperidad, habiendo construido durante el primero 714 vapores y 12 veleros de gran tonelaje, en junto cerca de millón y medio de toneladas, y en el segundo 664 vapores y 28 veleros, y aproximadamente igual número de toneladas en junto.

En 1900, la clientela extranjera estaba representada por 315.000 toneladas, es decir, un 22 por 100 de la producción inglesa, figurando Alemania por 103.000, Austria Hungría, por 80.000; Holanda, por 24.000; Francia, por 21.900 y España por 19.000 toneladas, siendo para el siguiente año ó sea el de 1901 más limitados los pedidos, originando el extraordinario descenso de los flotas una crisis intensa en las construcciones navales de Inglaterra.

Como los ingleses ejercen aún la hegemonía de la construcción naval en nada les perjudica, hasta el presente, la libertad comercial; pero no se puede creer que el espíritu de empresa constituya el único resorte para impulsarla.

El Almirantazgo inglés encomienda á los as-

tilleros particulares la mayor parte de los buques de guerra, sin que jamás admita las proposiciones de los mejores constructores de los demás países.

En el citado año de 1901 el presupuesto de Marina de Inglaterra ascendió á una cifra que superó á la totalidad de los gastos en España y tan considerables desembolsos, unidos á las subvenciones distribuidas á las Compañías de navegación, constituyeron un río de oro que ha fertilizado el país en todos sentidos.—X.

CORBETA PORTUGUESA

La corbeta *Duque da Terceira* fondeada actualmente en Vigo, desplaza 1429 toneladas y está tripulada por 229 hombres.

La manda el capitán de mar y tierra don Antonio d' Acevedo Vasconcelos.

El médico director de á bordo se llama D. Duarte Ponce de Carvalho.

Aunque la corbeta tiene el velamen de su clase, también tiene una máquina de 890 caballos de fuerza, con la que puede navegar á razón de nueve á diez millas por hora.

La nave portuguesa viene realizando un crucero de instrucción al que dió comienzo el 31 de Julio, partiendo de Lisboa para Azores.

El 26, zarpó de la isla de San Miguel para Vigo.

La mayor parte de la travesía la verificó el buque navegando á la vela.

Permanecerá en Vigo varios días.

ZOOLOGÍA

Roedores.

Nada más interesante que la sección de curiosidades en la prensa de gran circulación, cuando como ahora, sirve de relleno, por la falta de otros asuntos de mayor actualidad.

Repisando periódicos encuentro referencias á la lucha sostenida en la India, entre el hombre y el tigre, y al pájico que ha sembrado en Ruan un verdadero ejército de ratones.

Esas dos noticias se completan, presentando al *Homo sapiens* de Linneo como un exterminador implacable, porque ha de saber el lector amable, que hay gollo en dicha población francesa que se gana sus correspondientes cincuenta francos diarios... matando ratas.

Aquí en España, donde «matando el... pis, pis», consigue pasarlo menos mal todo jefe de familia bien reputado, para ganar diez duros exterminando bichos incómodos, sería menester que los arroyos de la calle estuviesen inundados de sangre... inocente.

En San Sebastián, el toro andaluz, dejó bien puesto el pabellón desparranzando al tigre, pero en la India, el *Homo sapiens* ha quedado encima, como se suele decir, supuesto que, según los últimos datos, en la lucha, verdaderamente enarcanizada, entre el hombre y el tigre, el saldo acusa en perjuicio de éste nueve personas menos, devoradas, que tigres muertos.

En efecto, en 1903, el *Homo* mató 199 tigres, y estas fieras «despacharon» 190 personas, por consiguiente, la negra horrilla de la especie humana está á la altura que le corresponde. Ya Don Quijote dejó en buen lugar la supremacía del *homo* aun cuando éste loco, como luchador con las fieras, en aquella su famosa aventura de los leones, en que los desafió exclamando: «¿A mí leoncitos? ¿Leoncitos á mí?»

Y si los leones, los tigres y las panteras no pueden con el *homo*, ¿cómo han de pretender las miserables ratas de Ruan escapar al empuje exterminador de los gollfos transparentes, sobre todo, al considerar que el municipio de aquella ciudad francesa ha ofrecido diez céntimos, una perra gorda, por cada cabeza de ratón que se presente?

Los tales roedores están «dando la lata» á los habitantes de Ruan porque han invadido almacenes, edificios y viviendas, deteriorándolo todo y desparramando gérmenes epidémicos por todas las partes.

¡Buen verano para los de Ruan! Armados de ratoneras, palos, escobas y otros artefactos se han dedicado á la caza de ratones con un empeño digno de mejor causa. Los gatos de la localidad están abochornados, corridos como unas monas.

Pero hay quien sospecha que la invasión ratonil no se extinguirá en Ruan, porque los gollfos de aquella matrícula han dado en la marlinjala de establecer criaderos clandestinos de ratones y como estos bichitos son muy profíficos, aumentan como por ensalmo. ¡Engordar para morir porque su fin es ser decapitados para proporcionar los diez céntimos por *tête* y hay quien espera poner coche, si el negocio no quiebra.

Es un desconuelo, sin embargo, pensar que las fieras de la India y los ratones de Ruan, «no son nadie» en comparación con los bipedes de nuestros grandes centros de población, que devoran, y roen á mansalva, en sus guardias ó escondrijos urbanos, prevalidos de su influencia ó elevada posición.

¡Qué tígricos los explotadores de las grandes compañías de este ó lo otro! ¡Qué roedores los comisionistas, agentes y ganachos de todas clases que andan á la busca de incantos!

Las fieras de verdad, ya estén en el desierto ó en la selva humbria, se anuncian, con rugidos y el cazador ó el caminante tiene tiempo de prepararse, pero ¿cómo se prepara un infeliz cazador de gangas en estos grandes emporios de la civilización contra las asechanzas de las fieras de la banca, del agio, de la política ó de los negocios?

Y si de las panteras, de los tigres y de los leones del gran mundo, descendemos á los ratones de levita ó frac, que pululan por los más dorados y aristocráticos salones ¿quién ó cómo se podrá librar de que le roan los zancajos. ¡Oh civilización! ¡Oh cultura... tienes nombre de mujer!

Abel Imart.

La Orden militar de San Hermenegildo

La *Correspondencia Militar* viene publicando varios artículos dedicados á censurar el que los llamados Cuerpos políticos militares del Ejército y Armada, no puedan optar á figurar en la Orden militar de San Hermenegildo, creada con el exclusivo objeto de premiar la constancia en el servicio, sin nota que empañe el honor, á los militares de ambos institutos.

Todos los que han combatido esta injusticia, que sólo puede tener lugar en un país tan perturbado en todo, como el nuestro, están llenos de razón, pues militar es el jefe ó oficial de la milicia y tan militar es el jefe ó oficial de Sanidad que va á curar los heridos en una avanzada, como el oficial de Administración militar, que pasa á racionarlos ó municionarlos, así como el contador de un buque que en combate expone su vida, como los demás, y en caso de abordaje, tiene que defender personalmente el buque de que forma parte.

Otro de los muchos absurdos que existen en la organización de los servicios del Ejército y de la Marina, es el que estén clasificados como auxiliares varios Cuerpos y clases, pues parece así que no forman parte de la unidad que constituyen aquellos dos institutos y de cuyos servicios no puede en ningún caso prescindirse, ni en tiempo de paz ni en tiempo de guerra, y por consecuencia de esto, todos los Cuerpos y clases de que se componen la Marina y el Ejército, tienen un carácter permanente, siendo por esto un verdadero absurdo el que se les considere como auxiliares.

Que todos estos Cuerpos tienen que ser considerados como puramente militares, está fuera de toda duda desde que están sujetos en sus deberes á la Ordenanza y al Código militar, como los que hoy tienen la clasificación de puramente militares, y por lo que lógicamente deben tener iguales derechos y porque todos contribuyen á un mismo fin, y respondiendo al principio de la distribución del trabajo porque no pueden estar dentro de una misma Corporación ó clase los tan distintos como heterogéneos servicios que comprenden los dos Institutos armados que además necesitan conocimientos especiales en cada ramo.

Es por demás inconveniente como injusto el que pudiendo optar los Cuerpos Administrativos, Sanidad y demás que se encuentran en este caso de ser considerados como políticos militares, denominación que no tiene razón de ser, á las cruces militares que existen para premiar los servicios en campaña, y á la más militar de todas, la de San Fernando, que sólo puede obtenerse por juicio contradictorio, por hechos heroicos en campaña y que sólo puede obtenerse por serlo otorgada la cruz de San Hermenegildo, que no premia más que la constancia en el servicio militar.

Y si esto es injusto, igualmente lo es, el que estas clases injustamente desheredadas no tengan derecho á los honores fúnebres, como lo tienen los demás Cuerpos que se consideran hoy puramente militares, y en esto suceden casos rarísimos que están reñidos con la justicia y hasta con el sentido común.

Los Cuerpos de Sanidad y Administrativo del Ejército tienen Brigadas especiales, compuestas de clases de tropa á las que instruyen además de lo que concierne á su especial cometido, en el manejo de las armas, pues bien, los Jefes y Oficiales destinados en estas Brigadas no tienen derecho al fúnebre, á que la tropa á sus órdenes les hagan los honores fúnebres. Los Intendentes de Marina y los Ordenadores de Escuadra ó los que desempeñen estos destinos, siendo de la clase de Ordenadores tienen honores fúnebres, y carecen de este derecho los Intendentes del Ejército, lo mismo que los Generales de Sanidad y Jurídico del Ejército y Armada, pero esos Intendentes de Marina que son Oficiales generales, que interin ejercen el mando tienen todos los honores de la clase á que están asimilados en vida y muerte, pierden este último derecho desde el mismo día en que cesa en el mando ó pasa á la reserva, pues si fallece se le enterra como á un caballero particular, aún cuando perteneciese á la Orden de San Fernando.

Aún hay más casos raros, el Contador de un buque que fallece en un combate, se le enterra sin honores fúnebres de ninguna clase.

En Marina se conceden graduaciones militares á los maestros de los Arsenales, que no tienen ni deben tener carácter militar, pues son los jefes inmediatos de una Maestranza eventual, y en el Ferrol se dió el caso de que en un mismo día fallecieron un Comisario de Marina, Teniente coronel y el Maestro sastrero del Arsenal, graduado de Alférez de fragata, y al primero se le enterró como si fuese un paisano y al segundo se le hicieron honores fúnebres, asistiendo á su entierro un piquete de tropa, mandado por un oficial.

Otro caso rarísimo. En el Colegio general Militar hicieron sus estudios varios oficiales que hoy componen el Cuerpo administrativo del Ejército, y al obtener el empleo de segundos Tenientes, pasaron á la Academia del Cuerpo á que hoy pertenecen. El día en que pasaron eran considerados como puramente militares, y si alguno falleciese se le habrían hecho los honores fúnebres de su clase, pero ya dentro del Cuerpo administrativo perdió este derecho. ¡Habrás visto cosa más extraña!

Todos los Cuerpos del Ejército y Armada, todos útiles ó necesarios dentro de las unidades de que forman parte, ya que tienen iguales deberes, justo y razonable es que tengan iguales derechos y el día en que esto suceda, es indudable que reinará dentro de estas Corporaciones la fraternidad y armonía que debe existir entre Corporaciones hermanas, que cada una tiene una especial misión que cumplir, y esta reforma justa, como conveniente, es en la que deben pensar los ministros de Guerra y Marina, pues con esto, al mismo tiempo que desaparece una desigualdad tan irritante como injusta, la reforma resultará altamente conveniente y sin lastimar ningún derecho.

M. B. O.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CLX.

Siendo muy contradictorias las noticias que se tenían acerca del estrecho de Magallanes, por haberse perdido los planos que de él trazaron los Nodales y creyendo que habría de ser más fácil el peso que remontando el cabo de Hornos, se dispuso una expedición para dejar resuelto si este paso presentaba la comodidad sostenida por unos y negada por otros.

La empresa se confió al Capitán de Navío D. Antonio de Córdoba, dándole el mando de la fragata *Santa María de la Cabeza* y con él embarcaron los Tenientes de fragata D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Alejandro Belmonte, Oficiales de Mérito reconocido, llevando los instrumentos precisos para las operaciones astronómicas y geográficas.

Al amanecer del 9 de Octubre de 1785, se dió la vela desde Cádiz el 16, se avistó la

Gran Canaria y el pico de Teide y prosiguió en navegación sin accidentes.

El 24, en la noche faltó la brisa y vino la calma con algunas turbonadas.

En 1788 se publicó la Relación del último viaje al estrecho de Magallanes, de la fragata *Santa María de la Cabeza* y procuráremos seguir su texto, si bien de un modo muy abreviado, pues forma un tomo en folio menor.

La fragata llevaba 21 oficiales, dos guardias marinas, 30 de tropa de infantería, 10 de artillería, 63 artilleros, 46 grumetes, seis pasajes, tres de provisión, 20 oficiales y 54 artilleros de mar y 19 criados, con un total de 277.

«El cielo claro y el viento constante y fresquito, que templó los ardientes rayos del sol y una mar que rara vez se agita, con exceso hau hecho llamar á esta parte del Océano, con razón, Golfo de las Damas. La vista diaria de peceos voladores, toninos y bonitos, altera la monotonía de la escena, lográndose, como sucedió en la fragata la compañía de avecillas no marinas, que arrojadas á más de cien leguas de su país por un viento superior al que pueden contrarrestar, esperaban evitar la muerte entregándose en manos de los hombres.»

A las calmas y bonanzas sucedieron vientos favorables el 21 por la noche del 9 de Noviembre se cortó la línea, sintiéndose luego en la fragata un estremecimiento que hizo creer sería temblor de tierra.

Omitimos el relato de la navegación hasta que á las once del 19 de Diciembre de 1785 avistó venturosamente el Cabo de las Virgenes, y esperando la mejor ocasión para dar principio á la navegación del Estrecho se dió fondo al N. de dicho Cabo, á cuatro leguas de distancia. Por feliz se tuvo este viaje, pues en setenta días se verificó una travesía tan larga, sin más pérdida que un marinero, que falleció de cólico. En el acto de empezar con el bote el reconocimiento de la costa se notaron fogatas y vinieron á la playa indios á caballo, manteniéndose pacíficos al ver no los hostilizaron: uno hablaba algo el español, sin duda por haber visitado nuestros establecimientos de la costa patagónica; llevaba un sable con la inscripción de Carlos III, traían además lazos y bolas, como en Buenos Aires; manifestaron confianza, comieron y fumaron, pero rechazaron el aguardiente y el vino.

El 22 salió la fragata de aquel fondeadero y consiguió ponerse en la boca del Estrecho; el 23 levó anclas para ir á mejor surgidero, los patagones vinieron á la playa muchos de ellos á caballo dando señales de amistad. El buque se dió á la vela en demanda de la bahía de posesión y hasta el 26 que hubo que luchar con las mareas, las corrientes y los vientos, aquel día quedó el mar casi en calma y por la tarde fué el bote á tierra para poder levantar el plano de aquella parte del Estrecho. Los patagones que se hallaban alrededor de las hogueras para resistir el frío, en número de 30 y todos hombres, se dirigieron al paraje donde debía atracar el bote y le recibieron con la mayor amistad y buena fe.

Se les regalaban objetos de vidrio con cintas encarnadas, pero no se atrevieron á venir á bordo, demostrando carácter pacífico y sin desamparar la playa mientras el buque andaba por las inmediaciones. La tribu era de unos 400, entre hombres y niños, no viéndose mujeres, que sin duda dejaron en el interior, donde se retiraban de noche.

Se hicieron en tierra cuantas operaciones fueron precisas, y terminadas regresó el bote.

Grandes vientos agitaron aquellos mares y la fragata se vió durante dos días expuesta á naufragar; no había más alternativa que abandonar el buque ó dar á la vela, mas esto último era tan arriesgado como difícil se acordó este último en consejo de guerra á pesar del riesgo de perder la lancha. Dióse la vela sobre la codera, abandonando las amarras, y esta maniobra, con el favor de la corriente y las buenas condiciones del barco, lo libró de un peligro inminente, aunque á costa del mayor sacrificio, pues se perdieron tres anclas y cinco cables, considerando éste un golpe decisivo para el malogro de la comisión.

Los vientos siguieron al O. toda la noche con tanta violencia que no permitieron más vela que el estay de mesana, y aunque se desembocó el Estrecho, por la mañana habían arrojado á la fragata á 16 leguas de la costa.

Aunque la fragata, de amarras y anclas era grande, se determinó seguir y embocar el Estrecho en cuanto el viento lo permitiera; cedió en la mañana del 31, se tomó la vuelta del S. y en 1.º de Enero de 1786, al amanecer se volvió á avistar el Cabo de las Virgenes, de donde se estaba á 24 leguas. A las ocho de la mañana estaba la fragata á la boca del Estrecho, pero los vientos forzaron al anochecer á tomar el partido de coger segunda vez el abrigo de la costa.

Al día siguiente se volvió á dar vela y á las once de la mañana del 3 de Enero de 1786 se había montado ya el Cabo de Posesión y cerca del anochecer, habiendo calmado el viento enteramente, se echó el bote al agua para sondar en la inmediación de la fragata y buscar el canal que conduce á la Angostura de Nuestra Señora de la Esperanza, nombrada así por Sarmiento.

Volvio el bote á las nueve, y aunque no había podido reconocer la boca de la Angostura, dijo que creía ser la que desde á bordo se había conjeturado.

En frente ya de aquel punto, al medio día del 4, con el favor de la corriente, se logró ir hasta la medianía de la Angostura, á pesar del viento, y la fragata dió fondo muy cerca de la costa Norte.

Inmediatamente se destacó el bote á tierra para la continuación de las operacio-

nes geométricas, y regresó satisfecho su deseo, trayendo además gran abundancia de mariscos y patos.

Aunque a costa de algún riesgo se determinó dar la vela para aprovechar la marea que debía ser favorable toda la noche, y pronto ya para ello con la esperanza de hacer progresos, se estaba lejos de suponer en aquel paraje nuevas y considerables pérdidas.

Los dos cabrestantes, dice la Relación del viaje, un calabrote nuevo por virador, un aparejo real y diversos recursos que dicta la necesidad no alcanzaron a llevar el ancla.

Faltaron aparejos, virador y bozas, corrió el cable hasta el chicote hecho conforme al palo mayor y se hizo con esto más difícil dar la vela en la noche aunque la corriente se dirigiese al S. O. En esta disposición aumentó el cuidado, pues a poco se notó un estrochón en el cable y que la fragata se iba para dentro del Estrecho al arbitrio de la corriente.

Inmediatamente se cobró el cable, se tuvo precaución con la sonda, se procuró aporrear la ventolina que reinaba del S. O. para conservar la medianía del Estrecho, y finalmente al llegar el chicote exterior del cable, rozado aun en su mitad y se notó que el ancla se había roto, de suerte que las uñas, algo de la caña y el cepo se quedaron en el fondo. Lo sensible de esta pérdida se comprenderá por la falta que hacían las amarras para preavertirse de los riesgos casi diarios y las anteriores expediciones habían podido llegar hasta aquí sin pérdida alguna.

No sobla viento y las corrientes llevaron a la fragata por medio del canal, desembocó en la angostura y navegó con gran trabajo hasta verse en el caso de buscar fondeadero donde esperar tiempo propicio, y para ello se prefirió un paraje ó anclón, el mismo en que fondeó Sarmiento y que denominó Santa Susana.

Aunque extractado, no podemos describir el viaje de la fragata Santa María de la Cabeza en un solo artículo, viéndonos obligados por la magnitud de éste, á terminar aquí para dar fin, en el siguiente, á un viaje científico como éste, que dado el tiempo en que se hizo y los navíos empleados, hace honor á nuestros ilustrados marinos.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 4 de Agosto de 1904.

Desde Ferrol.

Agosto 3.

Del Departamento.

Cuerpo general.—En 30 del mes último se hizo cargo nuevamente de la ayudantía de Marina de Caramiñal, el Alférez de navío graduado D. Adriano Mauriz Franco.

Infantería de Marina.—Se expidió salvoconducto para que se trasladase á Mondariz y Ortigueira en uso de dos meses de licencia por enfermo que le fueron concedidos por Real orden de 26 del mes último, al Capitán D. Daniel Chedra Celis.

Mañana será reconocido facultativamente, el Comandante D. Fulgencio de Pazos, que solicita licencia por enfermo.

Se conceden dos meses de licencia para Mondariz y Puentevede, al capitán D. Manuel Ruiz Grossi.

Solicitó cuatro meses de licencia como regente de Fernando Pío, el primer teniente D. José María Quintán Soano.

Dicha licencia le fué anticipada.

Jurídico.—Al asesor del distrito marítimo de Puentevede D. Constantino Horta Pardo, se prorrogó por cuatro meses la licencia para España y extranjero.

Guarda-almacenes.—Se expidió salvoconducto al de primera clase D. Adriano Paadín Carballido para que se trasladase á Lugo en uso de licencia entre revistas.

Contramaestres.—Se concedió licencia hasta fin del mes actual para Gutiérrez, al segundo graduado D. Félix Souto Caamiña.

Pasó á informe de la Intendencia una instancia del tercero Manuel Rey Yáñez, pidiendo abono de pluses de campaña.

Condestables.—Desembarca de la Brigada Torpedista y pasa á Cartagena para embarcar en el crucero Carlos V, el segundo Bernardo Mañá Bouza.

Gesa en la Sección y embarca en la Brigada Torpedista, para tomar el cargo de su clase, el segundo graduado D. Adolfo Lobe Roibal.

Maestranza.—Se concedió un mes de licencia entre revistas para Ferrol y Santa Marta, al maestro mayor de herreros de ribera del Arsenal D. Luis Vizoso Fernández.

Marinería.—De Cádiz fué destinado á Ferrol, el cabo de mar de primera clase Angel Serantes, á fin de continuar sus servicios.

Marina mercante.—Solicitó examen para capitán el piloto José Ruiz Moure.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El vapor «Montevideo».

Cádiz 4.

A las cinco de la mañana de hoy ha fondeado sin novedad en este puerto, procedente de Centro América, el vapor correo Montevideo.

Chalupa francesa agredida.

Tánger 4.

Unos centinelas marroquíes hicieron fuego anoche sobre una chalupa del buque francés Galileo.

La chalupa no iba armada y se había acercado á la costa para proveerse de agua dulce. No hubo ningún herido. Los centinelas fueron detenidos.

EL GOBERNADOR Y LOS TEATROS

Con el propósito de corregir el abuso de que los teatros terminen sus funciones á las dos y á las tres de la madrugada, haciendo cumplir estrictamente el artículo 17 del Reglamento de Policía de espectáculos, el Conde de San Luis ha dirigido á las Empresas teatrales una circular en la que se las previene:

1.º Desde el comienzo de la próxima temporada teatral, todos los espectáculos terminarán lo más tarde, á las doce y media en punto de la noche, según previene el expresado Reglamento.

2.º Los empresarios calcularán la duración de las obras que hayan de representarse y fijarán en los carteles la hora en que hayan de comenzar, cuidando, bajo su responsabilidad, de que, en todo caso, termine la representación antes de la hora reglamentaria.

3.º Transcurrido quince minutos desde la hora anunciada en los carteles para empezar los espectáculos, sin que éste haya tenido lugar, los Delegados de mi autoridad darán cuenta á este Gobierno del retraso y de sus causas, á fin de imponer la correspondiente multa.

4.º En los teatros de secciones por horas no se podrá anunciar el comienzo de ninguna después de las once de la noche, y si á dicha hora no hubiese terminado la sección anterior y transcurrido quince minutos, ó sea, á las once y cuarto, no se hubiese podido dar entrada al público para la sección de las once, quedará ésta suprimida de hecho y se devolverá el importe de las localidades.

5.º Además, todo retraso que exceda de quince minutos respecto á cualquiera de las horas fijadas en los carteles para empezar, ó en estas prevenciones para concluir, se castigará con las multas de 125, 250 y 500 pesetas, respectivamente, según se cometa la falta, en cada local de espectáculos, por primera, segunda ó tercera vez durante cada temporada anual, y si los expresados correctivos no resultaran eficaces, se retirará por este Gobierno la autorización para continuar las representaciones.

6.º Los representantes de mi autoridad á quienes corresponde este servicio, serán responsables de las faltas ó omisiones que se cometan en el cumplimiento de estas órdenes, castigándose con severidad todo acto de condescendencia que desvirtúe el fin que con ellas se persigue.

Todo lo que comunico á usted, á fin de que se sirva notificarlo á los representantes de las Empresas de teatros de su distrito, con objeto de que, conociéndolo con anticipación, puedan tenerlo en cuenta al hacer sus contratos y allanar á tiempo cualesquiera dificultades, en la inteligencia de que no se autorizará por este Gobierno cartel alguno en que no aparezcan estas disposiciones claramente consignadas.

CUENTO

EL ASCUA EN LA MANO

—¡Ah! ¿Con que os reís porque digo que el espíritu manda en la materia?—gritó Víctor, dominando con su voz potente la algazara.

Uno de los comensales me dijo al oído: —¡Bonita conversación de sobremesa han sacado esos!

—¡Está borracho!—decía otro. —¡Que hable, que se explique!

—¡Victor tiene la palabra!

—¡La materia manda en el espíritu!—voceó otro —Y si no, decidme... Después de este banquete con que hemos obsequiado á Víctor para celebrar su triunfo escénico; después de destripar esas botellas...

—¡Destripar! ¡Vaya una palabrita culta!

—¡Silencio!

—Después de lo que hemos comido y bebido... ¿somos los mismos seres medositos, apacibles y serenos que nos sentamos a la mesa de esta mesa hace poco más de una

hora? Nadie se atreverá á negar ¡vive Dios que lo que ha entrado en nuestros estómagos, sólido y líquido, ha sido causa inmediata, indiscutible...

—¡E impenible!

—de esta transformación psicológica. —Un poco de calma—dijo Víctor—voy á probaros que es verdad lo que sostengo, tan verdad como que los tres ángulos de un triángulo...

—¡Basta de matemáticas y de metafísica! ¡Hablemos de mujeres, de amor! —De amor voy á hablar,—dijo Víctor, que al fin consiguió hacerse oír, y prosiguió diciendo: —No quiero recordaros á los mártires cristianos, que cantando la gloria del Dios único, se dejaban despedazar por las fieras ó hacían el papel de antorchas neronianas; la fe que andaba en sus almas era un anestésico para los tormentos del cuerpo. Tampoco sacaré á plaza lo que se cuenta de Arquimedes, tan abstraído en la resolución de un problema que no oyó el estruendo con que invadía su casa la feroz soldadesca... En estos dos casos fué vencida la materia: por la fe en el primero y por la ciencia en el segundo. Ahora os probaré cómo el amor es también capaz de anular la sensibilidad.

—¡Sacriflego! Lo que hace es estimularla, engran teorías...

—¡Reduñarla!

—¡Quintaescencia!

—¡Me reñero á la sensibilidad-dolor!

—¿Sabeis que el duque de Lorena estuvo dos meses sin poder empuñar la espada, por culpa de los lindos ojos de una doncella de diez y seis años? Esto sucedió hace tres siglos...

—Y va de cuento.

—No, de historia. Carlos de Lorena había ido á Bruselas y allí vió por primera vez á la encantadora Colombina, hija de un burgo-maestre de aquella ciudad. Verla y sentir por ella una violentísima pasión, fué todo uno.

—Tened en cuenta que aunque él estaba aún en la tercera decena de sus años, los estragos hechos en su organismo por la crápula hacíanle parecer más que cuarentón; mientras que Colombina, en la frontera de los diez y seis años, era un capullo de rosa, una maravilla de hermosura y inocencia... ¡Apetitoso bocadito para el estragado paladar del duque, insensible ya á los halagos de impúdicas cortesanas!

—Era la madre de Colombina dama honradísima; de severas costumbres, educada en la escuela del honor. Antes que nadie, observó la desatada afición del duque y desde entonces no se separó un solo momento de Colombina, con la cual no pudo hablar el enamorado ni una palabra.

—Los grandes señores de aquel tiempo no se tomaban el trabajo de disimular sus vicios y ocaciones; toda Bruselas se enteró del amor vehemente que el duque sentía por Colombina, y no faltaron aduladores, ganosos de conquistar el favor del Lorena, que se brindaron á emplearse en infames tercerías. ¡Inútil empeño! La noble dama, guardadora de aquel tesoro, estaba siempre en la brecha, vigilante, sin perder de vista á su hija adorada.

—Llegó un día en que el duque Carlos tuvo que partir para Viena, y la noche antes del viaje se formó un festín de despedida al que fueron invitadas las más linajudas y distinguidas familias de Bruselas; el burgo-maestre, padre de Colombina, no se atrevió á desairar la invitación, y acudió al banquete llevando consigo á su esposa y á su hija.

—De sobremesa (como nosotros ahora) transmitió el duque á algunos comensales su deseo de que intercediesen con la madre de la joven para que le dejase hablar con ella en voz baja breves momentos, en presencia de todos.

—La señora se negó resueltamente á conceder tan pequeño favor, y de nada sirvieron las súplicas, ni aun las mal encubiertas amenazas de los secuaces del duque.

—Este, en un estado de indescriptible excitación, contentándose á duras penas... se le iba el alma por los ojos en pos de Colombina, que le había hechizado; y encarándose con la adusta dama, exclamó:

—¡Ah, señora! Permitame hablar á vuestra hija, solo el tiempo que pueda yo mantener en mi mano un caabón hecho ascua...

—Seguir negándose con tal condición, pareció ya demasiado á la esposa del burgo-maestre, y fué concedido el permiso.

—El duque y Colombina se retiraron á un extremo del salón. Un criado trajo en una

bandeja de plata el carbón encendido, que tomó Carlos de Lorena, comenzando el cuchicheo...

—Pasaron unos segundos... A las ardientes palabras del enamorado contestaba con algunas las sin par doncella, roja de vergüenza y con los ojos bajos...

—Pasó un minuto...; el duque no soltaba el ascua... Pasaron dos, cinco minutos...; la conversación no tenía fin, y no se sabe lo que hubiera durado á no ser bruscamente interrumpida por la madre de Colombina que se interpuso entre ambos...

—El ascua había quemado horriblemente la mano del duque... El carbón estaba apagado y él sonreía.

—Toda su alma, toda su sensibilidad, todo su sér se había reconcentrado en el deseo incontestable, absorbente, único... de expresar á Colombina su amor y obtener el suyo... ¡Ah! tenéis al espíritu dominador de la materia!

—El duque declaró no haber sentido ningún dolor... hasta que le sacó de su éxtasis la intervención de la madre.

Ramiro Blanco.

EL PUERTO DE LA CORUÑA

Durante el pasado mes de Julio entraron en el puerto de la Coruña 123 barcos, todos mercantes.

De ellos 35 son de vela y 88 de vapor. De los primeros, 31 son españoles y cuatro extranjeros, y de los segundos, son extranjeros 20 y españoles 68.

Clasificados por banderas, pertenecen: ocho, á la alemana; cinco, á la inglesa; 99, á la española; tres, á la italiana; uno, á la sueca, y dos á la dinamarquesa.

El desplazamiento de los barcos de vela llega á 2.821 toneladas y el de los de vapores de toneladas 103.54.

Los pasajeros que estos buques trajeron á la Coruña fueron 2.173, y el número total de tripulantes de los 123 barcos es de 3.313.

Por derechos sanitarios de expedición y refrendos de patentes se recaudaron 13.635 pesetas. Los refrendos fueron 22 y los despachos 95.

HORRIBLE CRIMEN

Desde Málaga dan cuenta de un espantoso crimen cometido en Cortes de la Frontera.

Hace tres años contrajeron matrimonio una bella joven llamada Josefa Muñoz Marín y Francisco Pérez Ortega, sin contar para ello con el consentimiento de la madre de la joven, la que, conociendo los pésimos antecedentes del novio, se oponía tenazmente al enlace.

Terminado el desposorio y cuando el matrimonio regresó de la iglesia, fué encontrada muerta la madre de Josefa, pues la desdichada había preferido morir antes que presenciar la desgracia que presentaba para su hija.

Efectivamente; pocos días después del matrimonio, el marido maltrataba á su esposa, pretextando que la miraban, la hablaban y la saludaban.

La víctima sufría pacientemente los martirios á que se hallaba sometida, viendo al mismo tiempo horrorizada que su criminal esposo estaba en relaciones con su propia madre.

La semana pasada se notó la falta de Josefa, lo cual dió motivo á que se sospechase que se hubiera cometido un crimen.

La Guardia civil y los vecinos principieron á hacer gestiones para encontrar á Josefa y entonces desapareció su marido, cuya madre fué reducida á prisión.

Después de grandes trabajos é indagaciones, se logró encontrar, debajo de un árbol el cadáver de Josefa Muñoz, advirtiéndose que había sido quemado y suponiéndose que la metieron viva en un horno encendido.

Se ha encontrado también una sábana, con señales de haber envuelto el cadáver carbonizado, sin duda para conducirlo desde el horno hasta el sitio donde fué hallado.

El pobre padre de la infeliz esposa ha manifestado que ésta le había dicho que tenía ser enterrada viva, pues así le habían amenazado cuando su reunión el esposo paricida y la bestial madre de éste.

La Guardia civil, como he dicho antes, ha detenido á la madre del esposo criminal, costando gran trabajo librarla de las iras del pueblo.

El esposo paricida no ha podido todavía ser detenido.

Pescadores y conserveros.

Continúa sin hacerse la pesca en la ría de Vigo, á consecuencia del conflicto existente entre los pescadores y los fabricantes de conservas.

En una reunión celebrada ayer, á la que asistieron más de dos mil representantes de todos los puertos de la ría, se acordó tomar solamente diez cestas de sardinas diarias por lancha, y que se vendan al precio

IV

Los Socios.

Pueden pertenecer á la Asociación X toda persona que se halle en el pleno uso de sus derechos de ciudadano, y toda Asociación española ó extranjera que esté constituida conforme á las leyes de su país, y que se comprometan á respetar y cumplir sus Estatutos.

Las Sociedades extranjeras que pertenezcan á la Asociación X, deberán remitir anualmente á la Junta directiva una lista de sus Socios y una Memoria de los trabajos realizados durante el año.

V

El número de Socios es ilimitado. Dividense en varias clases. La Asociación la constituirán:

a) Socios de número, cuya cuota anual será de diez pesetas, ó bien 200 de una vez para siempre, á su entrada en la Asociación.

b) Socios de número pescadores, ó asociados á gremios de pesca, cuyos gremios pertenezcan á su vez á la Asociación X, pagando como cuota cinco pesetas al año.

c) Socios correspondientes, que serán aquellos que ayuden á la información con

mínimo de 50 reales. Si esa cantidad resultase insuficiente para las necesidades de la producción, se deberá acordar entre los fabricantes y los patronos de las lanchas el número que deba pescarse.

Estos acuerdos regirán hasta el 15 de Septiembre.

Para discutir estas condiciones se reunirán mañana los fabricantes; pero de antemano se sabe que la mayoría de éstos son opuestos á su aceptación.

EN LAS ADUANAS

Defraudación escandalosa.

250 MILLONES DE PESETAS

El escandaloso fraude descubierto en las Aduanas de Barcelona, lleva trazas de dejar en pañales á cuantas hasta el presente se han descubierto en nuestra corrompida administración, más aún que por los 250 millones de pesetas á que la cantidad defraudada se hace ascender, por los chanchullos y componendas que en este asunto van quedando al descubierto.

Véase si no lo que á nuestro estimado colega El Globo, le comunica sobre el particular á que nos referimos, su corresponsal en Barcelona.

«Parece un asunto destinado á adquirir gran resonancia, ya que no vienen almas caritativas á ahogar este fuego que amenaza convertirse en incendio voraz. Y digo esto, porque ya se ha dicho en letras de molde que la cosa no tiene tanta importancia como se ha querido suponer. Por lo tanto, he creído lo más conveniente evitar precipitaciones y hacer las averiguaciones, sacrificando la prontitud á la verdad.

Estas averiguaciones no son nada fáciles, porque los que algo saben, se encierran en la reserva más impenetrable.

Procuraré resumir brevemente lo que he averiguado, y las personas peritas en achaques comerciales, deducirán si el asunto tiene importancia ó no la tiene.

Los comerciantes de Barcelona se extrañaron de ciertos artículos, especialmente bisutería, sederías y joyas, se vendiesen en Madrid á un precio ínfimo, que no podía compensar los desembolsos de compra y los derechos de Aduanas.

Empezaron las investigaciones y resultó que dichos géneros pasaban por la frontera, evitando las Aduanas.

Cuando estaban indecisos sobre el partido que debían tomar, se presentó un individuo á varios comerciantes y les participó que tenía montada una Agencia que por un módico estipendio, les facilitaría cuantos géneros quisiesen sin pagar derechos de Aduanas, tal como se verificaba en Madrid.

Los comerciantes aceptaron, y empezó á funcionar el contrabando con excelente resultado. Tan fácil era el negocio, que á poco se fundaba una Compañía que aseguraba las mercancías fraudulentas contra todo riesgo.

Así pasaron varios años hasta que hubo quien denunció la cosa á la Administración. Se inició el expediente y el contrabando cesó.

Entonces, algunos de los que formaban la Agencia y que no debían ser tontos, empezaron á acosar á los comerciantes amenazándoles con que cancelarían, si no se les abonaban determinadas cantidades á guisa de indemnización por haber cesado en el negocio.

Pero los comerciantes se cansaron de pagar esta contribución de nuevo género, y entonces, se presentó una denuncia en toda regla, que vino á reforzar el expediente de marras, ya casi olvidado.

La denuncia fué presentada al Ministerio de Gracia y Justicia, y según me aseguran, es detallada en extremo. Se comprende. Los que la formularon, son los mismos que realizaban el negocio.

Al propio tiempo que se formalizó la denuncia en uno de los Juzgados de Barcelona, desahucando los denunciados cobrar el premio que legalmente les corresponde.

El pánico fué inmenso entre los comerciantes (se asegura que los complicados son más de doscientos).

El lector recordará que durante el invierno pasado menudearon los viajes de distinguidas personalidades comerciales á Madrid. Era que trataban de resolver buenamente el asunto.

El Sr. Maura, sin ocultarles la gravedad de la cosa, les propuso una fórmula de arreglo bastante ajustada á las leyes. Pareció que los comerciantes creyeron que esta fórmula les perjudicaba en demasía, y la rechazaron.

En vista de esto, no ha habido más remedio que dejar que la denuncia siga su curso.

Se ha nombrado un juez especial con facultades omnímodas, para hacer las gestiones que crea más convenientes en todo el territorio sujeto á la jurisdicción de la Aduana de Barcelona.

Este juez, el Sr. Argüelles, actúa de una manera tan personal, que nadie, absolutamente nadie, sabe lo que se trae entre manos.

Por de pronto, parece que ha ido á recorrer informes, correspondencias, etc., sobre temas de interés general, pagando cuota anual de diez pesetas.

d) Socios de mérito, aquellos que habiendo prestado servicios importantes á la Asociación, ya pecuniarios ó de otra índole, sean elegidos ó designados por la Junta directiva.

e) Toda Asociación local de pescadores, Ayuntamientos enteros, Asociaciones literarias y todas aquellas que se hallen constituidas legalmente en el país donde radiquen, pagando la cuota anual de 40 pesetas, si fuese extranjera, y 30, si fuese nacional, las cuales tendrán derecho á un ejemplar de los Estatutos y cinco de la Revista que sea órgano de la Asociación, á no ser que alguna deseara más, en cuyo caso abonará á razón de 5 pesetas por cada ejemplar más en España y 12 en el extranjero.

Bajo el nombre de Socios individuales están comprendidos los incluidos en los puntos a, b, c, d, de este capítulo. Tendrán derecho á un ejemplar de los Estatutos y otro de la Revista, que se enviará al interesado.

VI

Las colectividades que figuren como Socios de la Asociación X, tendrán las obligaciones siguientes:

a) Apoyar á la Asociación en sus trabajos.

2) FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

PROYECTO DE ESTATUTOS

PARA UNA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA

rar la existencia, aumento y mejora de esas pesquerías, así como procurar la más lucrativa explotación de sus productos, proponiéndose realizar dicho objeto.

a) Por la publicación de una Revista de Pesca, de carácter instructivo, por medio de la cual se ponga en conocimiento de las personas interesadas todo cuanto se invente ó establezca relativo á la pesca, tanto en España como en el extranjero, y cuantas disposiciones oficiales aparezcan referentes á lo mismo, que puedan importar á España y sus ciudadanos;

b) Facilitando apoyo y auxilios pecuniarios á los pescadores que quieran perfeccionar sus conocimientos prácticos en otras naciones, aportando á la propia aquellos adelantos que puedan ser útiles á un número mayor de pescadores en España;

c) Procurando estos mismos auxilios, por medio de módicas operaciones de crédito, para la adquisición de embarcaciones

ó artes de pesca que estén consideradas como un adelanto positivo;

d) Por medio del cambio ó suscripción de las publicaciones que existan, estando en constante comunicación con las instituciones y Sociedades similares del extranjero;

e) Enseñando, por medio de Enviados ó Inspectores de pesca á la población pesquera, y con la perfección posible, el uso de artes y procedimientos nuevos, no sólo para la pesca, sino también para la industrialización de sus productos, cuya utilidad esté suficientemente probada.

f) Creando premios para recompensar descubrimientos, escritos, trabajos de mejoramiento, tanto científicos como prácticos, de excepcional valor para el fomento y desarrollo de la pesca española;

g) Estimulando y apoyando investigaciones científicas en favor de la pesca, ensayos con la piscicultura artificial, estudios de la vida y viajes de emigración de algunas especies de peces, el desove y épocas de veda de las mismas, etc.;

h) Por el establecimiento de continuas relaciones directas, independientemente del cambio de revistas y demás publicaciones á que hace referencia el apartado d, con todas las Sociedades de pesca que se adhieran á la Asociación X, para de este modo, por medio del esfuerzo común, conseguir un aumento constante en la actividad necesaria al bien general;

i) Por la celebración de reuniones en sitios directamente interesados, donde se pondrán á discusión temas de interés local relacionados con la pesca, y la convocatoria de Congresos ó Asambleas de pesca anuales que deberán reunirse variando la localidad.

j) Procurando el establecimiento de escuelas de pesca, bibliotecas marítimas, museos naturales y de productos de pesca, y por último, Exposiciones de pesca y navegación, en todos cuyos sitios tengan libre entrada los Socios de la Asociación X y las personas que no pertenezcan á ella mediante el pago de una módica suma;

k) Persiguiendo la mejora y abaratamiento de las comunicaciones, tanto en las vías férreas como en las telegráficas y telefónicas; la construcción de puertos y mercados de pesca; la facilidad de venta de los productos de pesca, tanto en España como en el extranjero, por medio del establecimiento de centros de información concerniente á cuanto se relacione con la pesca; la creación de seguros sobre embarcaciones y artes de pesca; y, últimamente, el conseguir que la población pesquera utilice los Montepíos ó Caja de Ahorro ya existentes, como medio de fomentar el ahorro, fuente de prosperidad.

alguno que ha grande en la A Abon nia con la vista Mis con en drán d Ayer Se h sido r Así... He rev tan int Cont lla de l taño y rto: Impi Sección bendic ón d V. G. C. Japone J. Heo rross, de afu da, T. sidad ó tualid otros, —Tije minisic... El g día 2, contin Afia ron á Caño... En d más d aband... El g los cor rusas millar... Si h siones rusos dejars dora c actual... La Báltic arraj El e... Tele Novici la dec Arabi fisead guir: s hor h... En tado l art ponde ras q la sig... Arsen eibera compa ta dila lancia miles 2.º de m vida y que h les y los ab cunste 3.º otra é la vig ha sid esta r Aps que se dencic 1.º hecho vicos blica algun 2.º señor la au la ve ve Pu mate presa tado de la se ha expr denci Y e de se al co nerer delit tas q sigui De recó fiores Mari exist dade tes... Co pues

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guayana y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordos los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

GRAN SASTRERÍA

JOSÉ CORTÉS

Uniformes civiles y militares. Capas bordadas, última novedad. Libreas y amazonas. Abrigos para señoras. Precios económicos.

Calle de Hita, núm. 9, principal. MADRID

Influencia del poder naval en la Historia.

por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. PRECIO: 1250 PESETAS

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA. Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina. MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio e industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la INDICACION del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un índice alfabético completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE & HIJOS, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales de provincias.

Diario de la Marina. TALLERES: VENEZIA, MADRID. En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del Diario se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 8, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLENDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CÁRTERES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MISIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

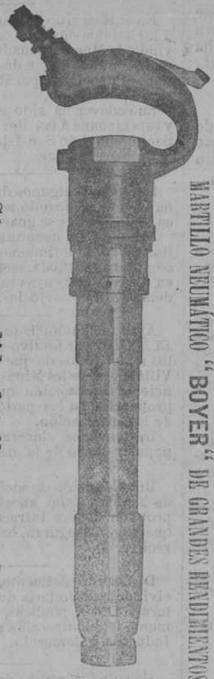
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erih y Crayford. Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Id. Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham). Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynston.

Schuchardt y Schulte

Máquinas y herramientas Gran Vía, 29.—BILBAO

Instalaciones de labrar metales por medio del AIRE COMPRIMIDO. Última palabra en la mecánica moderna.

Indispensable para Talleres mecánicos, Astilleros, Diques, etc.



Sírvase pedir detalles y catálogos.

MANTILLO NEUMÁTICO "BOYER" DE GRANDES MANTENIMIENTOS

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, OJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Parabola Digital de TABERLONNE. El más eficaz de los trigonómetros para trabajos de topografía, geodesia, etc. Incluye descripción de sus características y usos.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

Puerto Real (Cádiz).

Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo.

Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Transatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Betón; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción); Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Castilla (Córdoba); La Electricidad del Guadalquivir (Andújar); Fábrica de Fluidos Eléctricos La Concepción (Linares); Minas La Cruz, El Mimbres y La Luz; Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Cádiz, Alicante, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; La Constancia (Jerez) y otros.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Pianos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS

AL O DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo.

Salidas mensuales de Marín.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN

ENRIQUE MULDER VIGO

MANUEL MERCADER

SAN SEBASTIÁN

Armador de los vapores nombrados "MA-MELENAS" dedicados á la pesca de altura en el Cantábrico.

Exportación de pescado en fresco al interior de la Península y al Extranjero.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS)

Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS y MARÍTIMO FLUVIAL

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España.

Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

SUBDIRECCION GENERAL: PENINSULA Y BALEARES

Calle del Arsenal, número 26, principal, Madrid.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropunado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogramas. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.